



ESTADO DE MÉXICO / INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/04/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/05/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.E.F. Sandra Sánchez Fabela	Unidad administrativa: Subdirección de Cultura Física y Deporte
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer la Operación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec desde su marco jurídico, su operación, su estructura, sus recursos y su Sistema de Evaluación del Desempeño, culminando con la evaluación sobre diversos aspectos relacionados con el cumplimiento de su misión, visión, valores y objetivos estratégicos y sus resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Establecer la coordinación interinstitucional para realizar los trabajos de evaluación del programa	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: la Metodología de Evaluación del Desempeño (MED) para el Sector Público	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique: Fuentes de Información directa institucional	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis descriptivo, Teoría de Sistemas y Evaluación de la Planeación	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
<p><b>2.2.1 Fortalezas:</b> Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal. El Presidente Municipal tiene las siguientes atribuciones. XVII. Promover el desarrollo institucional del Ayuntamiento, entendido como el conjunto de acciones sistemáticas que hagan más eficiente la administración pública municipal mediante la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales, la elaboración de planes y programas de mejora administrativa, el uso de tecnologías de información y comunicación en las áreas de la gestión, implantación de indicadores del desempeño o de eficiencia en el gasto público, entre otros de la misma naturaleza. Los resultados de las acciones implementadas deberán formar parte del informe anual al que se refiere la fracción XV del presente artículo.</p>
<b>2.2.2 Oportunidades:</b> Diseñar un Programa de Desarrollo Institucional que subsane las debilidades identificadas

**2.2.3 Debilidades:** En materia organizacional: Se identifica que el Ente público esta desarticulado en los procesos sustantivos soporte.

1. No están definidas las unidades administrativas de Información, Planeación, Programación y Evaluación y el Órgano de Control Interno que son fundamentales para todo ente público que dispone de recursos públicos y su ejercicio es en términos constitucionales.

2. No está documentado el Manual de procedimientos.

2.1. No existe correlación del Reglamento Interno con la estructura organizacional y sus efectos de correspondencia con el Programa de Mejora Regulatoria

En materia del Programa Operativo Anual:

1. Metodológicamente no está estructurado adecuadamente. No está cuantificada la población objetivo. No hay evidencias de aplicación de la Planeación estratégica a la documentación del Programa presupuestario.

En materia Presupuestal:

1. Esta identificada la dependencia auxiliar Contraloría Interna, atendiendo el proyecto: Fiscalización, Control y evaluación interna de la gestión pública con asignación de recursos. En la estructura del organismo no está definida y ubicada.

**2.2.4 Amenazas:** De no considerar aspectos de estandarizar procedimientos para garantizar resultados en la integración presupuestal y profesionalizar a servidores públicos en materia de desarrollo organizacional y humano, condena a la dependencia municipal, a practicar procedimientos convencionales que denotan esquemas tradicionales sin productividad en lo administrativo.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se identifica un esquema de coordinación entre instancias gubernamentales principalmente para la ejecución del programa de Cultura Física y Deporte, al igual del programa sectorial estatal está alineado con la estrategia a nivel país.

Se pueden explorar mejores mecanismos para gestionar recursos de la federación cuya aplicación para ampliar proyectos de equipamiento en los servicios y de tecnologías solares para los espacios de los centros deportivos que coordina el Organismo público descentralizado.

La municipalidad, en la evaluación externa, la ciudadanía ha expresado su aprobación por la suficiencia de servicios brindados en materia de esparcimiento por el Organismo Municipal, sólo en aquellas con mayor demanda que cumple las expectativas del segmento de la población que práctica alguna actividad deportiva. Sin embargo en la evaluación de la ejecución de la planeación guarda parcialmente congruencia lógica con los componentes de la estrategia gubernamental, lo que permite ser garante de la prestación de servicios deportivos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Crear las Unidades administrativas: Contraloría Interna, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2: Profesionalización de los servidores públicos, Planeación estratégica y Metodología del Marco Lógico.

2:

2:

5:

6:

7:

### 4. Datos de la Instancia evaluadora

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Miguel Angel Millan Gómez

**4.2 Cargo:** Consultor, Investigador y Metodólogo

**4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente, con registro en el Sistema Nacional de Evaluadores del Coneval. Experto en procesos de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Estratégica del Sector Público**

**4.4 Principales colaboradores: Karla Macedo y Estefania Neri**

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: miguelmillan\_g@yahoo.com.mx**

**4.6 Teléfono (con clave lada): (044) 722 4869197**

#### **5. Identificación del (los) programa(s)**

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):** Cultura Física y Deporte

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): IMCUFIDEZ

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo\_\_ Poder Legislativo\_\_ Poder Judicial\_\_ Ente Autónomo\_X\_\_

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal\_\_ Estatal\_\_ Local\_X\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección General, Subdirección de Administración y Finanzas y Subdirección de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

C.P. Ferdinando Vicente Esquivel Hernandez, saf.imcufidez1618@gmail.com, Mtro. Carlos Manuel Benitez Ramon, saf.imcufidez1618@gmail.com

**Nombre:** L.E.F Sandra Sánchez Fabela

**Unidad administrativa:**

Subdirección de Cultura Física y Deporte

#### **6. Datos de Contratación de la Evaluación**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_X\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Subdirección de Admón y Finanzas

**6.3 Costo total de la evaluación:** \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N)

**6.4 Fuente de Financiamiento :** Recursos Propios

#### **7. Difusión de la evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.imcufidez.zinacantepec.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones